



CARTAS AL EDITOR

Referencias a la Pediatría y al pediatra en el nuevo Código de Deontología Médica (2022)



References to pediatrics and to the pediatricians in the new medical ethics code (2022)

Sra. Editora,

El pasado mes de diciembre la Organización Médica Colegial publicó la nueva edición del Código de Deontología Médica (CDM), sustituyendo a la anterior que databa de 2011. El nuevo código incluye el avance de los conocimientos científico-técnicos y el desarrollo de nuevos derechos y responsabilidades de médicos y pacientes. Destaca, por ejemplo, el capítulo 23 dedicado a la telemedicina y tecnologías de la información y la comunicación. Como se recoge en su artículo 1, los deberes que contiene el CDM «obligan a su conocimiento y a su cumplimiento a todos los médicos en el ejercicio de la profesión»¹. El CDM en su capítulo 2, Principios generales, describe las principales

características del ejercicio médico (respeto a la vida y a la dignidad de la persona, no discriminación, prudencia, competencia y diligencia, etc.).

Aunque la Asociación Española de Pediatría en su marco ético recoge aspectos como la humanización de la Pediatría, la transparencia, la relación médico-paciente, la relación con la industria farmacéutica, la investigación, la docencia y la profesionalidad², centrado en el niño y su familia, parece oportuno revisar los aspectos que el nuevo CDM recoge sobre los menores de edad.

En la **tabla 1** adjunta se señalan los artículos en los que de forma más o menos explícita se hace referencia al ejercicio de la profesión médica relacionada con los niños y adolescentes.

Al igual que en otros documentos similares, la mayoría de las referencias están relacionadas con la toma de decisiones del menor de edad y la confidencialidad³.

Un código deontológico no abarca –ni es su objetivo– toda la problemática ética que surge de la relación asistencial, pero al basarse en los principios universales de la medicina constituye una buena herramienta para la formación en bioética de los médicos y un garante de lo que la sociedad espera del profesional en el ejercicio de su profesión.

Tabla 1 Artículos del Código de Deontología Médica relacionados directamente con la infancia

Temática	Artículos	Resumen
Información y consentimiento	8.3	El médico debe tener un cuidado especial con la información a los pacientes más vulnerables
	12.1	
	12.2	El mayor de 16 años tiene capacidad de decidir sobre actuaciones médicas ordinarias. En el menor de 16, en función de su madurez
	12.3	
	12.4	En situaciones graves del menor de 18 años hay obligación de informar también a sus padres
Historia clínica	14.5	Obligación de emitir un informe clínico auténtico y veraz, a solicitud del paciente o sus familiares
	17.1	Entre los 16 y los 18 años, los menores tienen derecho al secreto a no ser que sea una situación de riesgo grave
Calidad de la atención médica	22.1	El médico debe atender y fomentar la promoción, prevención y educación para la salud
Sexualidad y reproducción	61.1	El ser humano es un fin en sí mismo en todas fases de su desarrollo biológico, desde la concepción hasta la muerte
	66	Es contraria a la dignidad de la persona la mutilación genital
	68.1	En los tratamientos de menores y adolescentes con el fin de generar un cambio de sexo siempre intervendrán médicos expertos junto a comités multidisciplinares

Bibliografía

1. Código deontología Médica 2022. [consultado 16 Jul 2023]. Disponible en: https://www.cgcom.es/sites/main/files/minisite/static/828cd1f8-2109-4fe3-acba-1a778abd89b7/codigo_deontologia/12/index.html.
2. Sánchez Jacob M. El marco ético de la Asociación Española de Pediatría: un compromiso con la ética de las organizaciones. *An Pediatr.* 2003;75:355–7.
3. AMA. Code of Ethics. [consultado 16 Jul 2023]. Disponible en: <https://code-medical-ethics.ama-assn.org/ethics-opinions/pediatric-decision-making>.

José Manuel Moreno Villares^{a,b}

^a Departamento de Pediatría, Clínica Universidad de Navarra, Madrid, España

^b Vocalía de la Comisión de Deontología del ICOMEM
Correo electrónico: jmorenov@unav.es

<https://doi.org/10.1016/j.anpedi.2023.07.006>

1695-4033/ © 2023 Asociación Española de Pediatría. Publicado por Elsevier España, S.L.U. Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

El pediatra y la prevención de las enfermedades no transmisibles (ENT)



The paediatrician and the prevention of non-communicable diseases (NCD)

Sra. Editora,

En el marco del XIX Congreso Latinoamericano de Pediatría realizado en Punta Cana en septiembre 2022, la Asociación Latinoamericana de Pediatría (ALAPE) presentó la Declaración para la Prevención de Enfermedades Crónicas no Transmisibles (ENT), a la cual adhirieron sus filiales –entre ellas la Asociación Española de Pediatría (AEP)– con el compromiso de cumplimentar las estrategias propuestas en sus enunciados¹.

Las ENT constituyen la primera causa de muerte en el mundo, significan un gran costo en la salud pública y un gran desafío para el desarrollo de las personas y las comunidades. Las enfermedades cardiovasculares (ECV), diabetes (DBT), hipertensión arterial, cáncer, trastornos inmunológicos y conductuales, son las más relevantes².

Datos de la Organización Panamericana de la Salud (OPS)/Organización Mundial de la Salud (OMS) refieren que las ENT son responsables de 71% de las muertes anuales y representan la principal causa de muerte prematura, en menores de 70 años³.

El principal factor de riesgo de estas enfermedades es la obesidad, cuya tendencia está en aumento a nivel mundial, con niveles de sobrepeso y obesidad que rondan 33,6% de los niños, niñas y adolescentes de cinco a 19 años.

Fuerte evidencia científica de las últimas décadas demuestra que la susceptibilidad a padecer ENT en el curso de la vida depende de factores ambientales adversos actuando desde etapas tempranas del desarrollo, incluso en etapas preconcepcionales y los primeros mil días de vida⁴.

Esta condición modifica la programación fetal induciendo respuestas de adaptación epigenética que genera alteraciones anatómicas y funcionales, expresando fenotipos con una mayor susceptibilidad para desarrollar ENT. Dichas marcas epigenéticas pueden afectar a las siguientes generaciones por herencia transgeneracional.

Este conocimiento es la base del concepto *Developmental Origins of Health and Disease* (DOHaD), acrónimo en inglés de los Orígenes de la Salud y Enfermedad en el Desarrollo⁵.

En su declaración, ALAPE destaca la importancia de un cuidado adecuado y sensible, la promoción de la lactancia materna, incorporación de la alimentación oportuna y perceptiva, la promoción de entornos seguros, libres de violencia y tóxicos ambientales y la necesidad de capacitar al equipo de salud y educar a la comunidad, entre otras estrategias encaminadas a promover un desarrollo saludable y disminuir la carga de las enfermedades no transmisibles.

Tenemos la convicción de que la aplicación de estas estrategias con acciones interdisciplinarias e intersectoriales sostenidas en el tiempo contribuirán a construir un mejor estado de salud y a disminuir la carga de las enfermedades no transmisibles. Estará acorde además con la Agenda de Salud Sostenible para las Américas 2030 (ASSA 2030) y las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Al ser el pediatra el médico de cabecera del niño y adolescente y quien orienta a las familias, tiene una posición de privilegio para brindar un consejo oportuno que contribuya a disminuir el riesgo de padecer una ENT en el curso de la vida de su paciente, cimentando un camino saludable también para las futuras generaciones.

Financiación

Este trabajo no ha recibido ningún tipo de financiación.

Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses.

Bibliografía

1. Asociación Latinoamericana de Pediatría (ALAPE). Declaración de ALAPE para la prevención de enfermedades no transmisibles. 2022. Disponible en: <https://alape.org/wp-content/uploads/2021/06/DECLARACION-ENT-FIRMADA.pdf>
2. Hambleton IR, Caixeta R, Jeyaseelan SM, Luciani S, Hennis AJM. The rising burden of non-communicable diseases in the Americas and the impact of population aging: a secondary analysis of available data. *Lancet Reg Health Am.* 2023;21:100483.
3. OPS/OMS. Enfermedades no transmisibles. [Internet], [consultado 12 Mar 2023]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/temas/enfermedades-no-transmisibles>.
4. Gluckman PD, Hanson MA, Cooper C, Thornburg KL. Effect of in utero and early-life conditions on adult health and disease. *N Engl J Med.* 2008;359:61–73.